



San Miguel de Tucumán, **07 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 52.462-2019-(Ref.3/2020).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mg Eduardo Alejandro Khouri, Secretario de Bienestar Universitario de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita modificación de fechas para exámenes finales de los días 12, 13 y 14/08/2020 correspondiente a la 2º Mesa del turno de Exámenes Finales Agosto-Setiembre 2020; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el presente pedido, el escaso tiempo entre mesas de exámenes de Agosto y también evitar la superposición de ciclos lectivos; de esta manera el personal responsable de Dirección Alumnos y del sistema SIU Guaraní podrán optimizar las operaciones técnicas y digitales correspondientes para garantizar el acceso de los usuarios: alumnos y docentes;

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0016/2020, se modificó el turno de exámenes Finales Agosto-Setiembre 2020;

Que se propone trasladar las fechas de exámenes finales para los días 28, 29 y 30 de octubre del actual periodo lectivo;

Que se puede acceder a lo solicitado;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

**RESUELVE :**

Art.1º)- Modificar las fechas de los exámenes finales de los días 12, 13 y 14/08/2020 correspondiente a la 2º Mesa del turno de Exámenes Finales Agosto-Setiembre 2020, dispuesta por Resol.HCD.Nº: 0016/2020; para los días **28, 29 y 30 de Octubre de 2020**; por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido Resérvese en digesto especial.-

**RESOL.HCD.Nº: 0081-2020**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán